INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 08 de 2022 CONTRATO No.391 de 2022										
Nombre del Contratista	SANDRA HELENA DEL PILAR COLMENARES GUERRERO.									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	52601161									
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE SILVA									
Número del Contrato	391 DE 2022		**Pago Número**		8		**De**		11	
Período Informado	01-09-2022 a 30-09-2022		**No. De Registro Presupuestal**		RP: 2022000541 fecha de expedición 31/01/2022 RP- 2022000470 fecha de expedición 09/08/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO AGRARIO 4-310-50-04465-4				**Corriente**			**Ahorros**	x	
Valor del Pago	Un millón setecientos catorce mil pesos MTC ($ 1.714.000)									
Fecha Acta Inicio	10 DE FEBRERO DEL 2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				09/09/2022	
Prórroga	**SI**	x	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**				24/12/2022	
Adición	**SI**	x	**NO**		**Valor Adicionado**				**$5.999.000**	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**					

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	1. Realice en el mes de agosto del presente año actualización de los grupos de participantes de cada categoría exigida de la siguiente manera: Iniciación: 20 Alumnos Fundamentación: 23 alumnos Perfeccionamiento : 7 alumnos Para un total a la fecha de 50 alumnos 2. Informe que realice el día 1 de marzo de 2022, una nueva convocatoria por medio de volantes de invitación a participar de la escuela de baloncesto, realizando un recorrido por el municipio.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	1. Informe que realice actualización de horario y sitios de trabajo el cual se encuentra en el drive, al igual que el plan pedagógico y malla pedagógica exigidos. a) plan pedagógico y malla curricular: https://drive.google.com/drive/folders/1L1j24N-157Vhh0KBlQYYBxsYLhh-uxpB?usp=sharing b) Horario y sitios de entrenamiento: https://drive.google.com/drive/folders/1BDdrWXdfZG4NGIg1NpN9SrUhbSYg-ZFL
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	2. actualice la conformación de los grupos de participantes de cada categoría exigida de la siguiente manera: Iniciación: 20 Alumnos

	Fundamentación: 23 alumnos Perfeccionamiento : 7 alumnos Para un total a la fecha de 50 alumnos.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	1.Actualice la conformación de los grupos en el mes de septiembre del presente año, exigidos por cada categoría de la siguiente manera: Iniciación: 20 Alumnos Fundamentación: 23 alumnos Perfeccionamiento : 7 alumnos Para un total a la fecha de 50 alumnos. .  COBERTURA https://drive.google.com/drive/folders/1RUGuPr2lj-Vpb9uJFBlMUyHA4yhzrb8r
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización, durante el mes de septiembre del presente año.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realice y ejecute clases, del mes de septiembre del presente año con nueve sesiones de formación en la semana cada una con una duración de dos horas distribuidas de la siguiente manera: ● 20 minutos de preparación. ● Hora treinta minutos (1:30) de formación. ● 10 minutos de cierre (estiramientos, retroalimentación) Para cada uno de los grupos (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento). Estas actividades se desarrollaron de manera presencial. Con las siguientes fechas de planeación los días 1,6,7,8,13,14,15,20,21,22,27,28 y 29 de septiembre de 2022. PLAN DIARIO https://drive.google.com/drive/folders/1b2tjhQM2cGDpFABHLTVR6qzTOF_tLtka
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolide y actualice la información requeridas por el supervisor del programa a través de la plataforma implementada por indeportes Cundinamarca en las diferentes carpetas establecidas el día 23 de septiembre 2022. Doy a conocer el enlace Gmail drive por el cual estoy trabajando los formatos correspondientes. https://drive.google.com/drive/folders/1b342pA9bYqELnCVe78iUz5-wzGkb6uwO

8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realice la planeación de sesiones mensuales de clase describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas las cuales se realizaron los días 1,6,7,8,13,14,15,20,21,22,27,28 y 29 de septiembre de 2022. PLAN MENSUAL https://drive.google.com/drive/folders/14OYa8lly9ReA7iwr1uQ8soBpZCGO2zJZ
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	1. Informe que realice en el mes de mayo los días 3, 4, 5, 10, 11, 19,25 y 26 las pruebas antropométricas y físicas, exigidas para los tres grupos (iniciación, fundamentación, perfeccionamiento). Pruebas antropométricas: edad, peso, estatura, perímetro de cintura, estatura sentada. Pruebas físicas: 20 metros lisos, salto largo sin impulso, shutler 4x10, prueba del bastón y test de leger. 2. Realice y presente la tabulación de las pruebas anteriormente mencionadas para los tres grupos (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento). 3. Realice y .Presente el análisis cualitativo de las pruebas anteriormente mencionadas para los tres grupos (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento). PRUEBAS FISIICAS Y ANTROPOMETRICAS https://drive.google.com/drive/folders/11DrPL_c5W2aGFvhvsbplazdJe-aurGZE
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	1. Entregue el certificado de permanencia al señor coordinador de deportes licenciado Jerson Stiven Romero Gómez, en el mes de septiembre para su respectiva aprobación.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	1. Informe que en el mes de septiembre de 2022 no se realizaron apoyos de actividades en ningún municipio.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	1. Informe que asistí a la reunión de capacitación pruebas físicas y antropométrica en el municipio de la palma Cundinamarca el día 27 de septiembre de 2022.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	1. Actualice para el mes de septiembre, el formato planeación y seguimiento de la cobertura poblacional 2022 que se ha solicitado por parte de indeportes Cundinamarca. 2, Envié al correo indicado, el formato de planeación y seguimiento de la cobertura poblacional del mes de septiembre de 2022, solicitado por el Licenciado Juan David Prieto Díaz. 3. Informe que realice la mesa de trabajo de la política pública el día 15 de junio del presente año, solicitada por indeportes Cundinamarca.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolide y presente a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.

15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	TOTALES	Planilla
Febrero	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	$309.400	1044122482
Marzo	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	$309.400	1045101160
ABRIL	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	$309.400	1045425871
MAYO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	$309.400	1046112188
JUNIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	$309.400	1046740548
JULIO	$1.000.000	$12 5.000	$160.000	$24.400	$ 309.400	1047651118
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	$309.400	1048287114
ADICIÓN N° 01 $5.999.000 M/TCE						
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	$309.400	1049096579
Totales	**$ 1.000.000**	**$1.000.000**	**$1.280.000**	$ 195.200	**$2.475.200**	

ESTADO FINANCIERO			
Valor inicial del contrato		**$11.998.000 M/CTE**	
Valor adición del contrato		**$5.999.000 M/CTE**	
Valor total del contrato		**$17.997.000 M/CTE**	
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO**
PAGO 01	10/02/2022 al 28/0272022	**$1.199.800**	**$16.797.200**
PAGO 02	01/03/2022 al 30/03/2022	**$1.714.000**	**$15.083.200**
PAGO 03	01/04/2022 al 30/04/2022	**$1.714.000**	**$13.369.200**
PAGO 04	01/05/2022 al 30/05/2022	**$1.714.000**	**$11.655.200**
PAGO 05	01/06/2022 al 30/06/2022	**$1.714.000**	**$9.941.200**
PAGO 06	01/07/2022 al 30/07/2022	**$1.714.000**	**$8.227.200**
PAGO 07	01/08/2022 al 30/08/2022	**$1.714.000**	**$6.513.200**
PAGO 08	01/092022 al 30/08/2022	**$1.714.000**	**$4.799.200**

Sandra Colmenares G.

SANDRA HELENA DEL PILAR COLMENARES GUERRERO
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 52.601.161

Diego Sandoval Gómez

DIEGO SANDOVAL GOMEZ

APOYO A LA CONTRATACIÓN

C.C/ 1.019.071.485

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co